

## Servicios Profesionales en Sistemas de Información y Tecnología

- El propósito de la contratación es fortalecer la capacidad institucional del ADESCA mediante la incorporación de servicios técnicos y profesionales en el área tecnológica, orientados a responder a necesidades prioritarias de modernización y proyección institucional.
- Se requiere la participación de un profesional en Ingeniería en Sistemas de Información para elaborar las bases de cotización que permitan la diagramación y creación de la plataforma digital del ADESCA. Dicho trabajo deberá tomar como referencia el diseño ya existente y ajustarse al marco normativo vigente.
- Con esta acción, se busca optimizar la gestión de proyectos y actividades culturales, desde la convocatoria, proceso de proyectos y actividades, la finalización y el monitoreo, garantizando procesos más eficientes, ágiles y transparentes, así como un acceso oportuno y confiable a la información tanto para el personal institucional como para los públicos interesados.

<b>A. Identificación del Puesto</b>	
Tipo de Servicios	Servicios profesionales. Renglón 029
Especialidad	Sistemas y tecnologías
Personal bajo su cargo	Ninguno
Jefe Inmediato Superior	Los servicios serán coordinados y supervisados por el equipo de Dirección, auditoría interna y asesoría legal del Aporte para la Descentralización Cultural - ADESCA-.
Ubicación Administrativa	Sede de oficinas en ciudad de Guatemala

<b>B. Perfil del Cargo</b>	
Nivel Académico	<ul style="list-style-type: none"><li>• Título de nivel Universitario de Ingeniero en Sistemas de Información con colegiado activo.</li></ul>
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimientos en la Administración Pública.</li><li>• Experiencia en revisión, validación y elaboración de bases de cotización y documentación técnica.</li><li>• Capacidad para trabajar de manera coordinada con equipos multidisciplinarios (Dirección, Auditoría Interna, Asesoría Legal).</li></ul>
Competencias Generales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Rigurosidad técnica y ética profesional, asegurando el cumplimiento de la</li></ul>

	<p>normativa vigente en los procesos de contratación pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de análisis y síntesis, para transformar requerimientos institucionales en documentos técnicos claros y precisos.</li> <li>• Organización y planificación, orientadas al cumplimiento de plazos establecidos en la contratación.</li> <li>• Comunicación efectiva, tanto oral como escrita, para coordinar con la Dirección, Auditoría Interna y Asesoría Legal.</li> <li>• Trabajo en equipo y colaboración interinstitucional, garantizando procesos participativos y consensuados.</li> <li>• Orientación a resultados, con enfoque en eficiencia, transparencia y optimización de los procesos institucionales.</li> </ul>
Competencias Específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dominio técnico en Ingeniería en Sistemas de Información, aplicado a la revisión, diagramación y creación de plataformas digitales.</li> <li>• Experiencia en elaboración de bases de cotización y documentos técnicos, ajustados a la Ley de Contrataciones del Estado.</li> <li>• Conocimiento de la Administración Pública, para contextualizar la propuesta en los marcos legales y administrativos del sector.</li> <li>• Capacidad para validar diseños tecnológicos en función de las necesidades institucionales.</li> <li>• Habilidad para documentar y presentar informes técnicos, asegurando claridad, coherencia y utilidad para la toma de decisiones.</li> <li>• Manejo de procesos de digitalización y modernización institucional, con enfoque en eficiencia y transparencia.</li> </ul>
Idiomas	Español, otros idiomas no indispensables, si deseable

### **C. Actividades**

1. Revisión del diseño actual de la plataforma digital.
2. Reuniones de validación del diseño con equipo institucional.
3. Elaboración de las bases de cotización.
4. Presentación y validación de las bases de cotización.

5. Entrega de informes de actividades.
6. Entrega final de bases de cotización al ADESCA aprobadas por la máxima autoridad administrativa.